

Sunchales, 29 de agosto de 2011.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 0 0 / 2 0 1 1

VISTO:

La reunión mantenida con integrantes de la Comisión Vecinal del Barrio Cooperativo en donde manifestaron su preocupación por distintas situaciones que acontecen en su barrio, y;

CONSIDERANDO:

Que si bien la resolución de estas solicitudes es competencia del Departamento Ejecutivo Municipal, este Cuerpo Deliberativo no es ajeno a las problemáticas que aquejan a los diferentes barrios de nuestra ciudad;

Que la Av. Mariano Moreno, arteria principal de circulación de esta zona, requiere de distintas mejoras para hacer más seguro el intenso tránsito que habitualmente tiene, principalmente entre calles Richieri y Dentetano Bis;

Que se considera de vital importancia mejorar la iluminación de esta arteria, colocando nuevas luminarias y/o modificando las existentes, habida cuenta que en muchos lugares, el espeso follaje de los árboles disminuye la visibilidad;

Que se ha deteriorado la pintura en los cordones de esta calle, mediante la cual quedaba claramente demarcada la prohibición de estacionamiento en una de sus manos;

Que es necesario reforzar la presencia de inspectores de tránsito en esta zona, imprescindible para mantener el orden y el respeto por las normas básicas de circulación, así como también de estacionamiento;

Que sería conveniente realizar arreglos en el acceso a la Sede Vecinal sobre Av. Moreno, facilitando el estacionamiento de los vehículos de las personas que asisten a las numerosas actividades que se realizan en dicho salón;

Que la solución a los problemas e inquietudes planteadas contribuiría a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 0 0 / 2 0 1 1

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe llevar adelante acciones necesarias para resolver los inconvenientes planteados por la Comisión Vecinal del Barrio Cooperativo, detectados en la Avenida Mariano Moreno, entre calles Richieri y Dentésano Bis:

- Mejorar la iluminación de esta arteria, colocando nuevas luminarias y/o modificando las existentes;
- Pintar nuevamente los cordones de esta Avenida, en donde existe la prohibición de estacionar;
- Determinar una mayor frecuencia en esta zona, de los habituales controles de tránsito que realizan los Inspectores Municipales;
- Evaluar la factibilidad de mejorar el acceso al playón de estacionamiento que la Sede Vecinal tiene sobre la Avenida Moreno.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil once.-